



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

La Previsión Social Complementaria en Euskadi. **Año 2005**

Un diagnóstico en base a los
“Indicadores de la Previsión Social Complementaria”

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

Presentación	3
Primera parte	
EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LAS EPSV EN 2005	4
Segunda parte	
UN DIAGNÓSTICO DE LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA EN EUSKADI EN BASE A INDICADORES	
I - La población cubierta	
1. - El número de personas protegidas	9
1.1. - Asociadas.....	10
1.2. - Aportantes.....	11
1.3. - Perceptoras.....	12
2. - El perfil de la población protegida.....	13
II - La intensidad de la protección	
1. - La cuantía de las aportaciones.....	16
2. - El patrimonio acumulado.....	19
2.1. - La cuantía del patrimonio.....	19
2.2. - La orientación inversora de los fondos acumulados.....	20
3. - El importe de las prestaciones.....	21
III - Devolución y movilización de derechos	
1. - Devolución de derechos.....	23
1.1. - Número de devoluciones	23
1.2. - Importe de la devolución de derechos	24
2. - Importe de la movilización de derechos entre EPSV.....	24
IV - La modalidad de la protección	
1. - Planes de empleo, individuales y asociados.....	26
2. - Planes de Aportación Definida y planes de Prestación Definida.....	27
3. - Rentas vitalicias, rentas financieras y cobro en forma de capital.....	28
V - Las instituciones protectoras. Las EPSV y su dimensión económica	
1. - Las EPSV: número y tamaño.....	29
1.1. - El número de EPSV.....	29
1.2. - Dimensión de las EPSV.....	30
2. - La dimensión económica del sector.....	31
2.1. - El peso de las EPSV en la economía vasca	31
2.2. - La estructura de los activos de las EPSV	32
3. - La gestión económica de las EPSV	33
3.1. - La rentabilidad de los planes de previsión	33
3.2. - Los gastos de administración	34
Anexo: Indicadores de la Previsión Social Complementaria. Año 2005.....	35

PRESENTACIÓN

El informe de este año 2005 sobre la Previsión Social Complementaria en Euskadi que presenta la Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco consta de dos partes. En la primera, siguiendo el mismo esquema de los informes de años anteriores y, de esta forma, dándoles continuidad, se presentan las principales magnitudes de la actividad de las EPSV el año 2005 y su evolución histórica. La fuente de información es la Documentación Estadístico-Contable (DEC) que remiten anualmente las EPSV al Gobierno Vasco.

En la segunda parte, se da cumplimiento al mandato del “Plan de Previsión Social Complementaria en Euskadi” que exige la elaboración anual de un diagnóstico de la situación de la previsión social en Euskadi. Consiste en un análisis más pormenorizado y cualitativo centrado en las entidades que otorgan prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social y que se alimenta de la abundante información recogida por los “Indicadores de la Previsión Social Complementaria”.

Precisamente con la finalidad de poder elaborar los informes anuales de diagnóstico de la situación se ha realizado previamente el diseño de los “Indicadores de la Previsión Social Complementaria”. Los indicadores constituyen un instrumento básico de información de cara a la elaboración de diagnósticos de situación y tratan de dar respuesta a las preguntas relevantes sobre los aspectos que mejor caracterizan el sector a la vez que sirven para medir el cumplimiento de los objetivos marcados por las políticas públicas.

Las fuentes de información que alimentan los Indicadores, y por lo tanto el diagnóstico de la situación, son principalmente la Documentación Estadístico-Contable (DEC) que las EPSV remiten al Gobierno Vasco y, de forma adicional, los datos fiscales del IRPF, y alguna encuesta, como la de la Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, que trata de medir las actitudes de la población hacia la previsión social complementaria.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LAS EPSV EN 2005

El 2005 fue un buen año para la previsión social complementaria en Euskadi, al menos para la que se instrumentó a través de las EPSV. A la vista de los resultados obtenidos por las principales variables del sector, se produjo una aceleración en el proceso de implantación y consolidación de la previsión social en la sociedad vasca.

Para una primera visión global y resumida de lo sucedido en el año 2005 en el cuadro nº1 se recogen las principales magnitudes del sector de las EPSV en el año 2005 y su evolución con respecto a años anteriores.

Cuadro nº 1. Principales magnitudes de las EPSV

	2004	2005	2002/ 2001 (%)	2003/ 2002 (%)	2004/ 2003 (%)	2005/ 2004 (%)
Personas asociadas (*)	1.059.766	1.162.656	6,8	9,5	6,5	9,7
Aportaciones. (Miles €)	1.132.447	1.278.994	4,1	9,3	4,0	12,9
Patrimonio (Miles €)	12.871.137	14.469.881	10,7	8,9	11,4	12,4
Inversiones Renta Fija (Miles €)	7.124.271	7.068.623	5,7	7,4	11,7	-0,8
Inv. en Renta Variable (Miles €)	2.404.549	2.470.660	-15,5	37,3	24,9	2,7
Gasto en pensiones (Miles €)	269.446	272.268	5,8	2,7	12,8	1,0
Número de EPSV	204	199	-3,4	4,0	-1,0	-2,5

(*) Una persona puede estar en más de una EPSV. Si se eliminaran las duplicidades, el número real de personas con EPSV es menor.

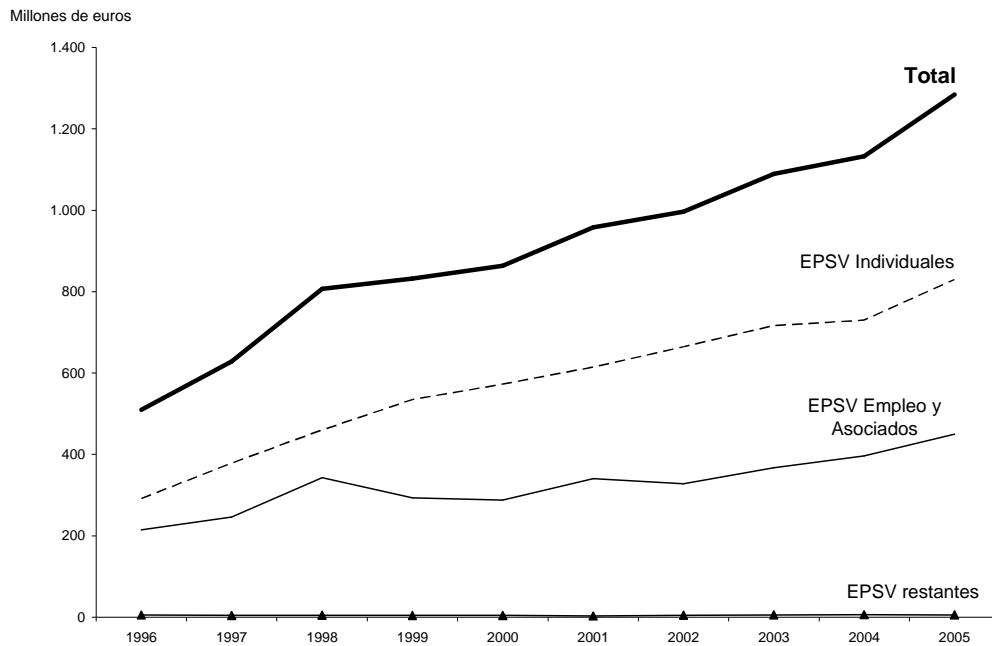
- Continúa un año más el proceso de crecimiento y consolidación de la previsión social complementaria en Euskadi

La tendencia en 2005 es de un crecimiento generalizado de todas las variables representativas del sector que un año más continúa, incluso acelera, el proceso de implantación de la previsión social complementaria en Euskadi, al menos en lo que atañe a su principal figura: las EPSV.

Las aportaciones a las EPSV crecieron en 2005 el 12,9%, un crecimiento considerable que casi dobla la tasa de crecimiento de la economía. Es, por otro lado, un crecimiento claramente superior al de los años inmediatamente anteriores que indica la aceleración producida en 2005 en el proceso de implantación de la previsión social privada en la sociedad vasca. En el gráfico nº 1 se puede apreciar la mayor inclinación de la pendiente en el último año de la línea que expresa el total de ingresos por aportaciones.

Pero este crecimiento no fue homogéneo en las diferentes modalidades de EPSV, la aceleración producida en 2005 se debió casi en su totalidad al crecimiento de las aportaciones a las EPSV individuales. Las aportaciones a las EPSV de empleo crecen pero lo hacen más moderadamente en línea con los años anteriores. En la perspectiva histórica de los últimos 10 años, se aprecia claramente el proceso de una cada vez mayor preponderancia de las EPSV individuales en el conjunto de la previsión social complementaria vasca. En el último año se acelera este proceso.

Gráfico nº 1. Aportaciones a las EPSV



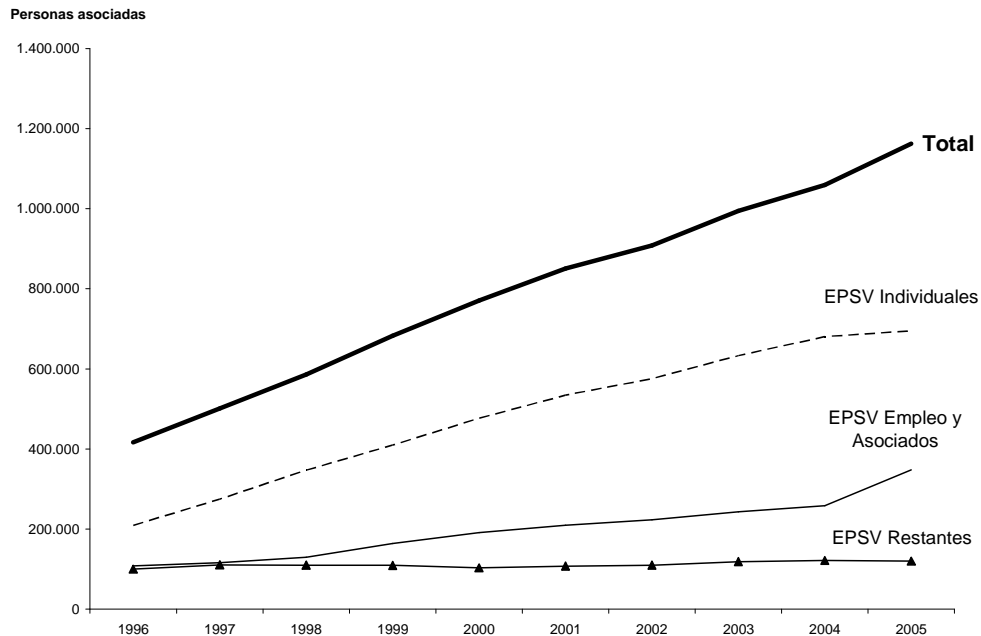
Para comprender mejor lo ocurrido analizaremos por separado los dos factores que intervienen en el crecimiento de las aportaciones: número de socios y aportación media.

- *El número de personas asociadas crece muy por encima del crecimiento de la población vasca*

El número de socios crece a un ritmo importante, casi el 10%, un crecimiento muy superior al de la población vasca ya sea la población total o la población activa que apenas crecen dicho año, por debajo del 1%. Debemos tener en cuenta que la suma de socios de todas las EPSV no es exactamente el número de personas que tienen una EPSV porque una persona puede estar en más de una EPSV, pero a efectos del análisis sobre tendencias y evolución histórica esto no tiene importancia. Ya sea porque

aumenta el número de personas que se adhieren a una EPSV o porque aumenta el número de EPSV por persona, el hecho es que aumenta la penetración de las EPSV entre la población y su peso en la economía vasca.

Gráfico nº 2. **Personas asociadas en las EPSV**



Sin embargo, es un ritmo de crecimiento en línea con la tendencia histórica, como se puede apreciar en el Gráfico nº 2. En el número de asociados no se produce en 2005 la aceleración tan clara producida en los ingresos por aportaciones.

Por modalidad de EPSV el mayor crecimiento de socios se produce en las EPSV de empleo mientras que apenas crecen las adhesiones en las EPSV individuales. Justo el comportamiento contrario de lo sucedido con los ingresos por aportaciones.

La explicación de este comportamiento contradictorio de los dos agregados radica en la constitución en el año 2005 de Itzarri, la EPSV que cubre a los empleados públicos de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Es una entidad que nace con un número muy grande de personas adheridas, más de 70.000, pero en la que las cuotas iniciales fijadas son muy bajas en su primer año de funcionamiento. De hecho el tipo de cotización ha ido creciendo un 0,5 punto porcentual cada año en los años siguientes.

- Sin embargo, la aportación media a las EPSV crece por debajo de la inflación

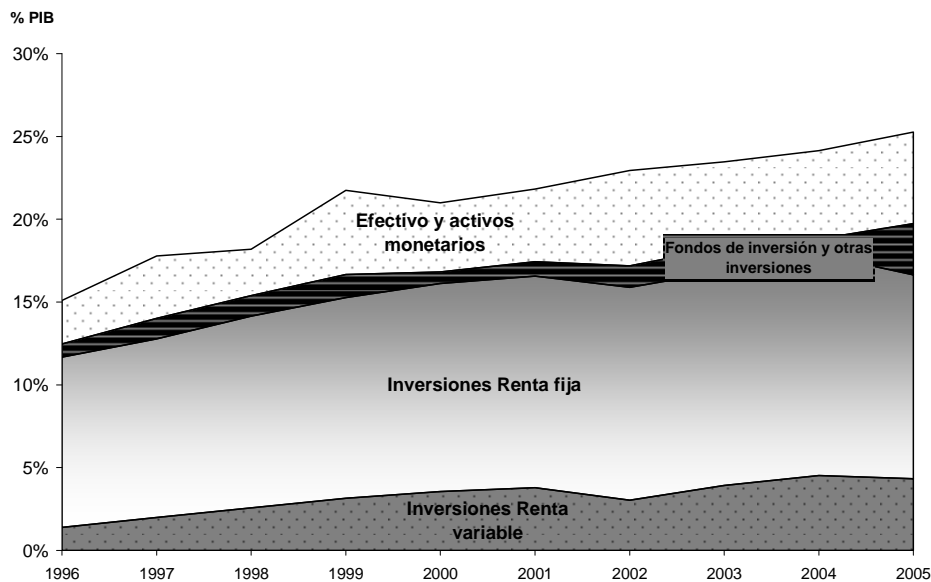
Visto que el crecimiento del número de socios explica casi 10 puntos del crecimiento total de las aportaciones, tenemos que concluir que la aportación media de cada asociado apenas crece un 3% en 2005, un crecimiento real negativo una vez descontada la inflación.

Este escaso esfuerzo contributivo por asociado a las EPSV en 2005 se puede atribuir en gran parte a la ya mencionada aparición de Itzarri con muchos socios pero escasa aportación por socio en dicho año. Por eso, el mal comportamiento de la aportación media se produce fundamentalmente en las EPSV de empleo donde la aportación media de los socios baja incluso en términos nominales. Las EPSV individuales tienen un comportamiento más lógico y aunque crecen menos en número de asociados la aportación media ha crecido en términos nominales y reales.

- El patrimonio de las EPSV en constante crecimiento

Consecuentemente con el importante crecimiento de las aportaciones en el año 2005, el patrimonio de las EPSV ha crecido este año también por encima de la media histórica, un 12%, alcanzando una cuantía a final del ejercicio que representa el 25,2% del PIB vasco.

Gráfico nº 3. Patrimonio de las EPSV



En una perspectiva histórica, los fondos gestionados por las EPSV han aumentado 10 puntos porcentuales de PIB en 10 años. Aumentar cada año los fondos en casi un punto del PIB es una trayectoria brillante, que indica la creciente importancia del papel que puede jugar esta figura de la protección social en los mercados financieros.

- Una mayor diversificación de las inversiones de las EPSV

La inversión en activos financieros de renta fija sigue siendo el destino mayoritario de los fondos acumulados por las EPSV (gráfico nº 3). No obstante en este último año se ha producido una mayor diversificación, aunque sea ligera, de las inversiones disminuyendo el peso de los activos de renta fija y aumentando la inversión en renta variable, en fondos de inversión y en otros instrumentos financieros.

Por último, el gasto en pensiones pagadas por las EPSV ha crecido muy poco este año 2005, el 1%, aunque vemos que esta es una variable con una alta volatilidad en sus tasas de crecimiento. Volatilidad debida, por una parte, a que el colectivo de pensionistas de las EPSV es todavía un colectivo muy pequeño, y por otra, a que la posibilidad de cobrar la pensión en forma de pago único hace perder la estabilidad que el carácter recurrente del gasto en pensiones otorga a sus tasas de crecimiento.

- Una tendencia hacia la concentración entre EPSV

La reducción del número de EPSV en el ejercicio 2005 es debido básicamente a una concentración producida en varias entidades de la modalidad individual. En su día se constituyeron, por algunas entidades financieras como socio protector, distintas EPSV con vocaciones inversoras diferentes. Ante la imposibilidad de que los socios pudieran trasladar sus derechos consolidados entre ellas hasta el transcurso de 10 años, optaron por concentrar en una única EPSV las diferentes políticas inversoras a través de planes de previsión.

UN DIAGNÓSTICO DE LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA EN EUSKADI EN BASE A INDICADORES

I.- LA POBLACIÓN CUBIERTA.

1 – Número de personas en la Previsión Social Complementaria en Euskadi.

Aproximadamente una de cada tres. El 36,1% de los encuestados en la Comunidad Autónoma Vasca, decía tener en el año 2005 un plan de previsión/pensión según la encuesta que anualmente realiza la Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras¹.

Si la población encuestada es la población trabajadora, entonces es el 52% de la población activa vasca la que dice contar con algún tipo de previsión para la vejez según el “IV Estudio Internacional de Jubilación” del Grupo AXA² para el año 2007. Un porcentaje claramente superior al 30% que obtiene para el conjunto del Estado.

Al margen de lo que digan las encuestas no existen datos administrativos que cuantifiquen con exactitud el número total de personas acogidas en el conjunto de los instrumentos de la previsión social complementaria en Euskadi: EPSV, fondos de pensiones, mutualidades, fondos internos de empresa etc.

Sabemos por estudios realizados al efecto que la figura de las EPSV representa más del 90% de la actividad del conjunto del sistema de previsión social complementaria en el País Vasco. Por ello, por ser competencia autonómica, y también por ser el subsector mejor conocido va a ser el objeto principal de este informe.

¹ Federación de Cajas Vasco-Navarras. (2007). “Coyuntura Económica del Consumidor”

² <http://www.retirement-scope.axa.com/en/europe/spain/>

1.1 – Las personas asociadas.

- Las EPSV en Euskadi triplican la tasa de cobertura española de la previsión social complementaria.

A pesar de que las EPSV presentan anualmente al Gobierno Vasco la documentación estadístico-contable (DEC) que recoge una amplísima información estadística, tampoco podemos saber con exactitud el número total de personas asociadas en las EPSV por un problema de duplicidades en la información dado que una misma persona puede estar en varias EPSV, por ejemplo en una de empleo y en otra individual, o tener varios planes individuales en diferentes EPSV etc. por lo que aparecerá contabilizada varias veces en la información que las EPSV remiten al Gobierno Vasco. El sistema de información establecido no permite la depuración de estas duplicidades.

Afortunadamente el problema de las repeticiones en el recuento apenas se da en el caso de los planes de previsión de la modalidad de empleo por lo que este dato administrativo sí es más fiable. Por eso utilizaremos el colectivo más restringido de las personas asociadas en planes de empleo para hacer comparaciones internacionales y situar a Euskadi en el contexto europeo y mundial.

En este sentido un informe del Comité de Protección Social de la Comisión Europea³ distingue cuatro grupos de países en Europa por el grado de extensión de la protección social complementaria ocupacional:

- Países con casi cobertura universal (alrededor del 90% de la fuerza de trabajo) en planes de empleo: Dinamarca, Holanda y Suecia.
- Países con alto grado de cobertura (entre el 40 y el 80% de los trabajadores): Alemania, Reino Unido o Bélgica...
- Países con una cobertura media, (entre el 10 y el 40% de los trabajadores): Francia, España, Austria...
- Países con baja cobertura (menos del 10% de los trabajadores): Italia, Grecia Portugal...

Lógicamente la extensión de la previsión complementaria está muy relacionada con la intensidad de la protección de los sistemas públicos de pensiones. Cuanto mayor es la tasa de sustitución de las pensiones públicas respecto de los salarios, menor importancia de las pensiones complementarias. Por eso es interesante compararse con los países con sistemas de Seguridad Social similares al nuestro: los países del centro y sur de Europa que tienen sistemas públicos de pensiones de carácter profesional contributivo cuyas pensiones alcanzan tasas de sustitución claramente superiores a las de los sistemas de carácter universal y asistencial.

Concretamente en España se estima que los sistemas complementarios de empleo cubren al 10% de los trabajadores. La figura protectora más importante es la de los planes y fondos de pensiones cuyos partícipes suponían en 2005 el 8% de la población ocupada según el Informe Estadístico de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones.

³ The Social Protection Committee. (2005). “Privately Managed Pension Provision”.

En este contexto podemos calificar el grado de cobertura de la previsión social complementaria en Euskadi como notable ya que los 336.167 socios que, según la DEC, tienen los planes de empleo de las EPSV suponen el 35,7% de la población ocupada. O sea, cuadruplica la tasa española teniendo el mismo sistema público de Seguridad Social.

Esto se traduce en que el número de empresas vascas implicadas en la previsión social complementaria que tienen algún plan de previsión en una EPSV también es importante: 11.904. Si lo comparamos con el número de empresas de más de dos trabajadores el índice de cobertura es de un 29%.

<u>Indicadores</u>	
Población que dice tener suscrito un plan de previsión/pensión (%)	36,10
Socios de EPSV en planes de empleo sobre población ocupada (%)	35,72
Empresas con planes de previsión sobre total de empresas > 2 trabajadores	29,14

- Las EPSV tienen una baja tasa de dependencia entre socios pasivos y activos

En relación con el plan de previsión los socios de las EPSV pueden ser “activos” que cotizan o aportan al plan de previsión, “pasivos” que reciben alguna prestación del plan o “en suspenso” que estando en situación de activos no aportan pero mantienen sus derechos acumulados en la entidad. En 2005 en las EPSV hay nueve socios que aportan por cada socio que cobra. En concreto el 79,2% de los socios de planes de empleo aportan, el 8,4% recibe prestaciones y el 12,4% restante son socios “en suspenso”.

Esta tasa de dependencia tan baja entre pasivos y activos puede ser expresiva del grado de juventud del sistema, pero no es comparable con la tasa de dependencia entre pasivos y activos existente en el sistema de Seguridad Social porque en nuestro caso el número de pasivos está minusvalorado dado que la mayoría de las pensiones no son vitalicias.

<u>Indicadores</u>	
Socios pasivos sobre socios activos que aportan a planes de empleo (%)	10,66

1.2. - Aportantes.

- Importante incidencia de los planes de empleo.

Aunque la DEC no permite conocer el número exacto de socios activos aportantes a los sistemas de previsión en Euskadi por los problemas de duplicidades que hemos explicado, existe, sin embargo, una fuente de información que, a pesar de algunos problemas de interpretación, resuelve la cuestión de las duplicidades y puede aproximar bastante bien el número total de personas que aportan a las EPSV y otras figuras de previsión. Son las declaraciones de los contribuyentes en el IRPF.

En el año 2004, 462.154 declarantes en el IRPF desgravaron por aportar a EPSV, fondos de pensiones etc. El 44,84% del total de los declarantes. Este porcentaje tan elevado no puede ser considerado un buen indicador del grado de cobertura de la previsión complementaria en la población vasca ya que no toda la población está

obligada a declarar en el IRPF, mientras que los que pueden desgravar por aportaciones a planes de previsión tienen un incentivo para declarar. Como consecuencia este porcentaje es un indicador que tiene un sesgo al alza.

Sin embargo, la cifra absoluta puede aproximar bastante bien el número de personas que contribuyen a planes de previsión/pensión en Euskadi. Si comparamos el número de declarantes que aportan con la población vasca mayor de 20 y menor de 65 años, los aportantes a la previsión social complementaria supondrían el 34,74%. Cifra que se encuentra en el entorno de las obtenidas como grado de cobertura declarada por la población en las encuestas.

Teniendo en cuenta que de esos 462.154 (año 2004) aportantes, 266.209 lo hicieron a EPSV de planes de empleo (el 28,28% de la población ocupada) los restantes 195.945 aportantes lo hacen exclusivamente a planes individuales o asociados. Es decir el 34,74% de la población entre 20 y 65 años se puede dividir entre un 19,44% que aporta a planes de empleo (y puede estar aportando también a planes individuales) y un 15,3% que lo hace únicamente a planes individuales o asociados. Dicho de otro modo de cada 100 aportantes 58 lo hacen a planes de empleo y 42 únicamente a planes individuales o asociados.

Indicadores	
Declarantes que aportan a EPSV, f. pensiones etc. sobre total de declarantes (%) (IRPF 2004)	44,84
Declarantes que aportan a EPSV, f. pensiones etc. sobre población 20-65 años (%) (IRPF 2004)	34,74
Aportantes a planes de empleo sobre Población Ocupada (%)	28,28
Aportantes a planes de empleo sobre población entre 20 y 65 años (%)	19,44

1.3. –Personas perceptoras de prestaciones

- *Un sistema joven que apenas soporta población pasiva.*

La DEC nos informa que en 2005 las EPSV han otorgado 113.122 prestaciones pero por el problema de las duplicidades no podemos saber exactamente cuantas personas han sido las perceptoras de esas prestaciones. Del total de prestaciones los sistemas de empleo han otorgado 87.743 que, si mantenemos el supuesto de que en los planes de empleo no se producen las duplicidades señaladas, se corresponderían con el número de personas perceptoras de alguna prestación de las EPSV de dicha modalidad. El 26% de los socios.

El tipo de prestación más importante, por número y por cuantía del gasto, que otorgan las EPSV son las pensiones. En el año 2005 fueron 52.562 pensiones de las que 32.231 correspondían al sistema de empleo. Los pensionistas sólo suponían el 12,1% de los aportantes en las EPSV de empleo, es decir, había casi 10 cotizantes por pensionista. Suponiendo que el “índice de repetición” es el mismo entre los aportantes y los perceptores, esta proporción todavía es menor en el sistema individual ya que los pensionistas representan el 4,6% de los aportantes.

Este número reducido de pensiones en relación a los socios totales de las EPSV no expresa correctamente el grado de dependencia de la población pasiva sobre la activa, o grado de maduración del sistema, porque la gran mayoría de las pensiones pagadas por las EPSV no son vitalicias. Deberíamos corregir el número de pensiones

multiplicando el dato por un índice que representara la diferencia entre esperanza de vida y la duración media de las pensiones pagadas por las EPSV. Si suponemos que la esperanza de vida a los 65 años es de 16 años y que la duración media de la pensión pagada como una renta financiera por las EPSV es de 8 años, el número de pensiones se doblaría y lo mismo sucedería con la proporción entre pensionistas y cotizantes. En los sistemas de empleo la tasa de dependencia llegaría al 24%, pero todavía seguiría siendo una ratio entre pasivos y activos muy favorable mostrando que las EPSV son un sistema complementario con un alto grado de juventud.

Congruentemente con todo ello el número de pensiones que otorga la previsión complementaria en Euskadi supone una parte muy pequeña del número de pensiones contributivas que paga la Seguridad Social, únicamente el 11,64% si no tenemos en cuenta la diferente duración de las pensiones en cada sistema, y aproximadamente el 23% si mantenemos el supuesto de que ambos tipos de pensiones, las públicas y las privadas, tienen la misma duración.

Indicadores	
Perceptores de prestaciones sobre número de socios de las EPSV de empleo (%)	26,10
Pensionistas sobre cotizantes en las EPSV de empleo (%)	12,10
Pensionistas sobre cotizantes en las EPSV individuales (%)	4,61
Número de pensiones de las EPSV sobre pensiones contributivas de la Seguridad Social (%)	11,64
Número de pensiones de las EPSV (corregido por duración) sobre pensiones S. Social (%)	23,00

2 - El perfil de la población protegida

De nuevo el problema de las duplicidades en la DEC nos impide conocer de modo preciso el perfil de las personas protegidas por las EPSV si bien el grado de precisión aumenta en el caso de los socios de los planes de empleo.

- Los hombres son mayoría, al menos en los planes de empleo.

Los hombres constituyen la gran mayoría de las personas asociadas en los planes de previsión de empleo: el 63,8% de los socios. Pero existe una excepción en esta “masculinización” de la protección: el sector público. En la administración pública se invierte la situación y las mujeres representan la mayoría: el 59,2%. Por el contrario, en los planes de empleo del sector privado las mujeres son solo el 27,6% de los socios.

Indicadores	
Mujeres sobre el total de socios en los planes de empleo (%)	36,21
Mujeres sobre el total de socios en los planes de empleo del sector público (%)	59,24
Mujeres sobre el total de socios en los planes de empleo del sector privado (%)	27,60

- El personal de las Administraciones Públicas, el mejor cubierto.

La previsión complementaria tiene una incidencia mucho mayor en el sector público que en el sector privado de la economía vasca. A pesar de que los trabajadores del sector público solo representan el 27,2% del total de los socios de los planes de

previsión de empleo frente al 72,8% de trabajadores privados, el grado de cobertura de los trabajadores públicos es muy superior. El 96% de los trabajadores del sector público están aportando a un plan de previsión complementario de empleo mientras que este porcentaje es del 21% en el caso de los trabajadores del sector privado. Dentro del sector privado también hay diferencias y existen colectivos como es, por ejemplo, el caso de los trabajadores de las empresas cooperativas, que tienen un nivel de cobertura muy superior al del resto de las empresas privadas.

<u>Indicadores</u>	
Socios de planes de empleo de empresas privadas sobre el total de socios (%)	72,8
Aportantes a planes de empleo sobre ocupados en el sector público (%)	95,7
Aportantes a planes de empleo sobre ocupados en el sector privado (%)	20,7

- Los jóvenes están adecuadamente representados en los planes de empleo.

Para conseguir una pensión de una cuantía razonable es conveniente cotizar al menos durante 30 años. Esto nos indica que la edad tope para empezar a aportar a los planes de previsión sería la de 35 años. Por otro lado, conocemos por múltiples estudios la aversión de los jóvenes por empezar a ahorrar para la vejez a edades tempranas, que hace que en todo el mundo, el colectivo de los jóvenes esté infrarrepresentado en el total de los asociados a planes de previsión voluntarios.

En el sistema de previsión social vasco, al menos en los planes de previsión de empleo, este peligro está bastante bien solucionado. El hecho de que estos planes se acuerden en la negociación colectiva, sobre todo si ésta es sectorial, ha conseguido que el perfil de edad del colectivo protegido en el sistema de previsión social voluntaria, se asemeje bastante al perfil del colectivo asegurado obligatoriamente en la Seguridad Social. La proporción de jóvenes, menores de 35 años, en el total de asociados en los planes de empleo de la previsión complementaria, el 32,84%, aunque inferior, no está muy alejada del 35,66% que se da entre los afiliados al sistema obligatorio de Seguridad Social.

Dicho de otro modo, la edad media de los socios de los planes de previsión de empleo de las EPSV ronda los 42 años, mientras que la edad media de los cotizantes a la Seguridad Social en el País Vasco es de unos 40 años. Parece que los trabajadores vascos empiezan a ahorrar para la vejez a una edad bastante adecuada.

<u>Indicadores</u>	
Socios de planes de empleo menores de 35 años (%)	32,84
Afiliados a la Seguridad Social menores de 35 años (%)	35,66
Edad media de los socios de los planes de previsión de empleo. Años.	42,63

- Las personas con planes individuales son de mayor edad y tienen una renta más elevada

A pesar del problema de las duplicidades en el sistema individual, la información que envían al Gobierno Vasco las EPSV sí permite obtener algunas pinceladas que pueden contrastar y complementar la fotografía de los socios de los planes de empleo.

Por ejemplo, se puede decir que los socios jóvenes (personas menores de 35 años) tienen mucho menor peso en los planes individuales que en los planes de empleo. El 16,8% que representan sobre el total de “socios duplicados” en los planes individuales, comparado con el 32,8% que representan en los planes de empleo, indica o bien que son muchos menos o bien que cada uno tiene menos planes de previsión, comparado con los socios de mayor edad. En todo caso, sea por una causa o por otra, el peso de los jóvenes en el esfuerzo previsor vehiculado por los sistemas individuales es muy inferior al peso que tienen en los sistemas de empleo. Podemos afirmar que los planes individuales protegen a colectivos de mayor edad y eso se nota en la edad media de los socios de los planes individuales que es de 47 años, casi 5 años más que la edad media de los socios de los planes de empleo.

Junto a ello en los planes individuales las aportaciones de mayor cuantía tienen un peso muy superior al que alcanzan en los planes de empleo. Las aportaciones de más de 6.000 euros anuales suponen el 7,2% en los planes individuales frente a un 1,5% en los planes de empleo. Se puede pensar sin arriesgar demasiado que las aportaciones de mayor cuantía las realizan las personas de mayor renta.

Resumiendo, los planes individuales protegen a un colectivo más viejo y más rico que el de los planes de empleo.

<u>Indicadores</u>	
Socios menores de 35 años sobre total “socios duplicados” en los planes individuales (%)	16,80
Socios menores de 35 años sobre total de socios en los planes de empleo (%)	32,84
Edad media de los socios de los planes de previsión individuales. Años.	46,92
Aportaciones de más de 6.000 euros sobre total de aportaciones en planes individuales (%)	7,21
Aportaciones de más de 6.000 euros sobre total de aportaciones en planes de empleo (%)	1,47

- En conjunto, la población mejor cubierta es la población más rica

La mejor fuente de información para caracterizar al conjunto de las personas protegidas por la previsión social complementaria según nivel de renta es la información fiscal procedente de las declaraciones del IRPF. Al margen de con qué modalidad de plan se haga, o con cuántas EPSV se consigue, lo que la información fiscal nos dice es que la población de mayor nivel de renta, la de mayor base imponible en el IRPF, es la mejor cubierta por la previsión social complementaria.

Como es natural la población más rica realiza una aportación media superior pero es que, además, se acoge a la previsión social otorgada por las EPSV en un porcentaje superior al del resto de la población y en especial, muy superior al de la población con rentas más bajas. En concreto, centrándonos en las décimas superior e inferior de la distribución de las aportaciones por nivel de renta de los aportantes, encontramos que la población con una base imponible superior a 42.000 euros tiene un porcentaje de cobertura del 71%, mientras que en la población con base imponible inferior a 8.400 euros, el índice de cobertura baja al 23%.

<u>Indicadores (IRPF 2004)</u>	
Porcentaje de la población con base imponible mayor de 42.000 € que aporta a EPSV (%)	71,22
Porcentaje de la población con base imponible menor de 8.400 € que aporta a EPSV (%)	22,67

II.- LA INTENSIDAD DE LA PROTECCIÓN

Las pensiones son caras. El cálculo financiero-actuarial permite determinar la cuantía que se debe cotizar periódicamente en la etapa de actividad para percibir una determinada renta o pensión cuando se alcanza la situación de pasivo. “Grosso modo” con los datos actuales, si queremos cobrar una pensión complementaria equivalente al 20% del salario deberemos cotizar aproximadamente un 6% del salario durante una vida laboral media de 35 años y eso, siempre que haya una gestión eficiente y se obtenga una rentabilidad adecuada del capital que se va acumulando. Cada persona o colectivo puede buscar objetivos diferentes en cuanto al grado de cobertura de sus necesidades que pretende con la previsión complementaria, pero se puede afirmar, que cotizaciones inferiores al 3% o periodos de cotización por debajo de los 30 años, son claramente insuficientes para lograr una mínima pensión complementaria.

1.- La cuantía de las aportaciones.

- La aportación anual media a las EPSV superior al 6% del salario

En el año 2005 la aportación anual media a las EPSV fue, según la DEC, de 1.754 euros. Como sabemos que una persona puede aportar a más de una EPSV debemos suponer que la cuantía media por persona será superior. Podemos contrastarlo con la información que proveen las fuentes fiscales donde no se da el problema de las duplicidades e informan de lo que cada persona aporta al conjunto de las entidades de previsión social. Disponemos del dato para el año 2004. Dicho año la aportación media recogida en la declaración del IRPF fue de 2.106 euros. Magnitud que es coherente con lo declarado por las EPSV en la DEC.

Indicadores	
Aportación anual media a cada EPSV (DEC). Euros	1.754
Aportación anual media al conjunto de EPSV (IRPF). Año 2004. Euros	2.106

Si tenemos en cuenta que el 6% del salario medio anual suponía dicho año 1.550 euros, es una aportación que, si se mantuviera durante más de 30 años, proveería una pensión complementaria considerada suficiente.

- La aportación media varía bastante según la modalidad de EPSV

La cuantía de la aportación varía bastante según la modalidad de la EPSV; las aportaciones en las individuales son superiores a las que se realizan como media en las entidades de empleo. Las aportaciones superiores a 6.000 euros anuales suponen el 7,2% del total en los planes individuales y únicamente el 1,5% en los planes de empleo. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las personas que se incorporan a las EPSV individuales lo hacen a una edad más tardía que las de empleo por lo que el dato pierde cierta significación a la hora de medir la intensidad protectora de un sistema u otro; lo que unos ganan en cantidad aportada lo pierden en años cotizados.

Sin embargo, el colectivo que más cotiza se encuentra entre las EPSV de empleo. Son los socios de las EPSV con sistema de “prestación definida” que aportan muy por encima de la media. En concreto, la aportación media de las EPSV de prestación definida ascendía el año 2005 a 9.085 euros, un importe que quintuplica la media de las EPSV de empleo con sistema de aportación definida.

<u>Indicadores</u>	
Aportación anual media en EPSV de empleo. Euros.	1.650
Aportación anual media en EPSV de empleo de prestación definida. Euros.	9.085
Aportación anual media en EPSV individuales. Euros.	1.809
Aportaciones anuales superiores a 6.000 euros en planes de empleo (%)	1,47
Aportaciones anuales superiores a 6.000 euros en planes individuales (%)	7,21

- En las EPSV de empleo la aportación del socio protector es mayor que la aportación del trabajador

De promedio los socios protectores pagan el 84% de las aportaciones totales a las EPSV de empleo. Esta media esconde realidades muy distintas; hay EPSV donde la cotización se reparte al 50% entre socio protector y socio ordinario, hay otras en las que el 100% se contabiliza a cargo del socio protector y las hay en las que, aunque van al 50%, al ser voluntaria la aportación del trabajador, las cuotas pagadas obligatoriamente por el socio protector representan más del 90% de lo ingresado.

La interpretación de este dato sobre el reparto de las aportaciones entre empresario y trabajador puede parecer una discusión nominalista, dado que lo que el empresario tiene en cuenta en la negociación salarial es el coste total del trabajador incluidas todas las cargas sociales, lo que convierte en una cuestión más formal que de contenido la atribución en la nómina de los porcentajes de trabajador y socio protector. Sin embargo, hay estudios que demuestran que este reparto nominal entre empresario y trabajador si tiene efecto sobre la propensión a ahorrar del trabajador en otros instrumentos de ahorro. Se ha estimado para EE.UU. que las aportaciones del trabajador reducen su ahorro alternativo en un 70%, mientras que las aportaciones del empresario solo lo reducen en un 30%.

<u>Indicador</u>	
Porcentaje de la cuota que paga el socio protector en las EPSV de empleo (%)	83,60

- Sin embargo, la mayoría de las personas no aportan suficiente

La “media” por sí sola no es una buena medida para conocer la suficiencia de las aportaciones de los individuos de un colectivo, es necesario conocer su distribución. Analizando las EPSV de empleo encontramos que a pesar de que la aportación media anual está por encima del 6% del salario, su distribución es muy desequilibrada; más del 82% de las personas que aportan a los planes de empleo aportan menos que dicho 6%. Y llegan al 60% las que aportan menos del 3%. Es decir, la gran mayoría de las personas con planes de empleo no están realmente protegidas por dichos planes porque no hacen un esfuerzo suficiente, máxime si tenemos en cuenta que en esas cantidades está incluida no solo la aportación individual, sino también la aportación empresarial.

Indicadores	
Socios de planes de empleo que aportan menos de 750 euros al año (3% del salario) (%)	60,34
Socios de planes de empleo que aportan menos de 1.500 euros al año (6% del salario) (%)	81,84

Lo mismo sucede cuando tomamos en consideración lo aportado al conjunto de las EPSV aunque de una forma más suavizada. Tomando como fuente lo declarado el año 2004 en el IRPF, encontramos que el 80% de los aportantes hace una aportación por debajo de la aportación media. Y son el 46% los que aportan por debajo del 6% del salario medio que hemos considerado una aportación media suficiente.

Indicadores	
Aportantes a EPSV con una aportación anual inferior a 2.213 €. (%) (IRPF 2004)	80,45
Aportantes a EPSV con una aportación anual inferior a 1.550 €. (%) (IRPF 2004)	45,95

Resumiendo, la media de aportación, relativamente suficiente, se consigue con pocos aportantes aportando mucho y muchos aportantes aportando poco. Si esto es así, la capacidad protectora del sistema de previsión complementaria queda en entredicho para la mayoría de la población que aporta insuficientemente, a pesar de lo que diga la cifra de la aportación media.

- Las aportaciones a las EPSV se concentran en la población con nivel de renta alto

Ya hemos visto que la distribución de las aportaciones a las EPSV es poco homogénea. Lo que podemos añadir es que esa falta de homogeneidad está asociada al nivel de renta de los aportantes. Según el IRPF, los aportantes de nivel de renta superior a 42.000€ tienen una aportación media (5.798€) casi 5 veces superior a la de los aportantes más pobres de renta menor de 8.400€. Como consecuencia se produce una concentración de la cotización en el segmento de población más rica. El año 2004 el 9% más rico de los declarantes, (un nivel de renta superior a 42.000 euros), realizan el 25% de las aportaciones, mientras que el 13% más pobre de los declarantes (un nivel de renta inferior a 8.400 euros) realizan el 7% de las aportaciones.

Indicadores (IRPF 2004)	
Aportación anual media de los aportantes con nivel de renta mayor de 42.000 €	5.798
Aportación anual media de los aportantes con nivel de renta inferior a 8.400 €	1.246
Porcentaje de las aportaciones realizado por el 9% más rico de los aportantes (%)	24,82

2. – El patrimonio acumulado.

2.1. – La cuantía del patrimonio

- Aunque todavía reducido, dada la edad media de las personas asociadas, puede llegar a ser un patrimonio final suficiente

El patrimonio medio acumulado por los socios de las EPSV vascas el año 2005 era de unos 14.000 euros, aunque sabemos que es una cifra minusvalorada porque una persona puede tener varias EPSV. Estas duplicidades tienen especial incidencia en las EPSV individuales por lo que sus socios aparecen en las estadísticas con un patrimonio acumulado medio claramente inferior al de los de las EPSV de empleo.

Para poder valorar el grado de suficiencia de este patrimonio debemos tener en cuenta la edad media de los socios. No es lo mismo tener acumulados 14.000 euros a los 65 años al final de la vida activa, que tenerlos con 40 años cuando quedan 25 años por delante para seguir ahorrando. Pues bien, la edad media de los socios de las EPSV es de unos 45 años, es decir, al socio medio representativo de las EPSV le quedan unos 20 años por delante para seguir acumulando patrimonio. En este sentido podemos afirmar que aunque los 14.000 euros de patrimonio medio actual parezca un patrimonio escaso, no lo es tanto si tenemos en cuenta que a los 45 años quedan bastantes años para seguir acumulando o incluso poder mejorar la cuantía de sus aportaciones si así lo estima.

<u>Indicadores</u>	
Patrimonio medio de los socios de las EPSV. (€)	13.859
Patrimonio medio de los socios de las EPSV individuales. (€)	10.181
Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo. (€)	21.070
Edad media de los socios de las EPSV. Años.	45,56

- Grandes diferencias entre colectivos

Cuando analizamos la cuantía de los patrimonios según tipo de EPSV encontramos grandes diferencias que nos hablan de la especial incidencia de las EPSV en determinados sectores o colectivos. Es el caso, dentro de las EPSV de empleo, de aquellas con sistema de “prestación definida”, que tienen un patrimonio acumulado medio de casi 115.000 euros y de las EPSV de empleo de ámbito de empresa cuyos socios acumulan una media de 75.000 euros *per capita* a pesar de ser de aportación definida. Frente a estos dos colectivos las restantes EPSV de empleo, las de aportación definida de ámbito sectorial y las del sector público, acumulan patrimonios muy reducidos consecuencia bien de su reciente implantación bien de lo escaso de sus aportaciones.

<u>Indicadores</u>	
Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo de prestación definida. (€)	114.725
Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo de aportación definida. (€)	22.322
Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo de empresa. (€)	74.722
Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo sectoriales. (€)	2.836
Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo del sector público (€)	5.334

Otra forma de confirmar estas grandes desigualdades entre colectivos dentro de las EPSV con sistema de “aportación definida” es observar el porcentaje de socios que

en cada modalidad superan un patrimonio que consideramos importante para esa edad media y que hemos cifrado en 48.000 euros. En las EPSV de ámbito de empresa el porcentaje de socios que supera ese patrimonio quintuplica el porcentaje que encontramos en las EPSV individuales o en las EPSV de empleo del sector público. En las EPSV de empleo de ámbito sectorial el porcentaje es cero.

Indicadores	
Socios de planes de empleo de empresa con un patrimonio acumulado superior a 48.000 € (%)	15,17
Socios de planes de empleo sector público con un patrimonio acumulado superior a 48.000 € (%)	2,44
Socios de planes individuales con un patrimonio acumulado superior a 48.000 € (%)	3,04

2.2. - La orientación inversora de los fondos acumulados.

La política de inversión de los fondos acumulados debe conjugar la obtención de la mayor rentabilidad con el menor riesgo posible. Como rentabilidad y riesgo están positivamente relacionados, a mayor riesgo mayor rentabilidad, el perfil de los asociados de cada plan determinará la combinación de rentabilidad y riesgo más adecuada para cada caso. Existen unos principios comúnmente aceptados según los cuales, en los últimos años de cotización la exposición al riesgo debe ser mucho menor aunque sea a cuenta de perder algún punto de rentabilidad, mientras que en los primeros años se debe buscar la mayor rentabilidad aún arriesgando más.

- Un cierto conservadurismo que merma la rentabilidad.

Estos principios no parecen ser seguidos por las EPSV vascas que pecan de conservadoras a la hora de invertir su patrimonio. El 47,2% de los socios de las EPSV están en planes de previsión con una orientación inversora conservadora: planes garantizados o que invierten por debajo de un 15% en renta variable; el 48% están en planes que invierten entre el 15 y el 75% de sus fondos en renta variable y sólo un 4,8% está en planes arriesgados que invierten en renta variable por encima del 75%. El plan “moda”, es decir, el que más socios tiene, es el que invierte entre un 15 y un 30 % en renta variable.

El conservadurismo inversor se acrecienta en las EPSV individuales donde los planes conservadores acogen al 61,4% de los socios y la orientación inversora “moda”, es decir, la más elegida, es una inversión en renta variable por debajo del 15%. Cuando los individuos pueden elegir la orientación inversora de sus fondos, como es el caso de los planes de previsión individuales, se produce una exagerada “aversión al riesgo” en todas las edades en detrimento de la rentabilidad.

Indicadores	
Socios de EPSV en planes “conservadores” (peso de la renta variable <15%) (%)	47,17
Socios de EPSV en planes “de riesgo medio” (peso de la renta variable 15-75%) (%)	48,01
Socios de EPSV en planes “arriesgados” (peso de la renta variable >75%) (%)	4,82

- Inadecuación entre edad y orientación inversora

Esta asignación de fondos que realizan los particulares en los planes individuales no es eficiente en cuanto que apenas se diferencia la orientación inversora de los

jóvenes de la de los mayores. En concreto, solamente el 9,6% de los socios menores de 35 años ha elegido los planes de previsión de mayor riesgo, donde la renta variable tiene un peso mayor del 75% de los activos, mientras que un 57,5% ha elegido planes de muy bajo riesgo con una exposición a la renta variable menor del 15%. La opción inversora de los jóvenes apenas se diferencia de la de los mayores de 55 años que eligen los planes conservadores en un 65,6% de los casos y los planes arriesgados en un 4,8%. Lo que tiene lógica en el caso de los mayores carece de ella en el caso de los jóvenes, que con su conservadurismo inversor, sacrifican una rentabilidad necesaria para la obtención de un capital final suficiente.

Indicadores	
Socios EPSV individuales menores 35 años en planes "arriesgados" (renta variable >75%) (%)	9,63
Socios EPSV individuales menores 35 años en planes "conservadores" (renta variable <15%) (%)	57,48
Socios EPSV individuales mayores 55 años en planes "arriesgados" (renta variable >75%) (%)	4,75
Socios EPSV individuales mayores 55 años en planes "conservadores" (renta variable <15%) (%)	65,60

3.- El importe de las prestaciones.

- Las pensiones el principal capítulo de gasto de las EPSV

Las EPSV cubren una amplia gama de contingencias que van desde los gastos por sepelio, pasando por la asistencia sanitaria o el desempleo de larga duración hasta las pensiones complementarias de las de la Seguridad Social. El capítulo principal de gasto lo constituyen las pensiones: jubilación, invalidez, viudedad..., el 76% del gasto. Le siguen la prestación por enfermedad (IT) con el 9% y la asistencia sanitaria y desempleo de larga duración con un 7 y 6% respectivamente.

En total, el conjunto del gasto de las EPSV en prestaciones sociales supone el 6,8% de lo que gasta la Seguridad Social en Euskadi en dichos capítulos.

Indicadores	
Gasto de las EPSV sobre el gasto de la Seguridad Social en prestaciones sociales (%)	6,82
Gasto de las EPSV sobre el gasto de la Seguridad Social en pensiones (%)	5,55
Gasto en pensiones sobre gasto en prestaciones de las EPSV (%)	75,76

Esta cifra global nos dice poco sobre la intensidad protectora de la previsión social complementaria, en cada una de las de contingencias. Al abarcar tantos y tan diferentes conceptos, el importe medio de cada tipo de prestación varía mucho por lo que no tiene sentido hablar de la cuantía media de las prestaciones otorgadas por las EPSV; hay que hacerlo por cada tipo de prestación.

- Las EPSV complementan aproximadamente un 17% de las pensiones públicas de sus socios

En el año 2005 la pensión media otorgada por las EPSV ascendió a 5.083 euros al año, que repartida en 14 pagas supone una pensión mensual de 363 euros. Una cantidad apreciable como complemento de la pensión de Seguridad Social ya que supone el 45,4% de la pensión media, 799 euros, de la Seguridad Social. Este porcentaje

varía por tipo de pensión, siendo más alto en el caso de la pensión de viudedad y más bajo en la pensión de invalidez.

Expresado así, se corre el peligro de una mala interpretación de la verdadera dimensión de las pensiones privadas frente a las públicas. El problema es que no son cifras comparables porque la pensión de Seguridad Social es vitalicia y la mayoría de las pensiones de las EPSV no. La menor duración de las pensiones privadas –algunas, como veremos, pueden cobrarse en un pago único- ocasiona, por un lado, que su número anual tenga un peso menor con respecto a las públicas que el que les corresponde por el número de socios y, por el otro, que su cuantía anual sea superior a la resultante si se pagaran a lo largo de toda la vida del pensionista. En el epígrafe 1.3 del capítulo 1 hemos corregido la distorsión que la distinta duración produce en el número anual de pensiones utilizando unos supuestos razonables y la proporción de pensiones privadas frente a las públicas pasa de representar el 11,64% al 23%.

Con respecto a la cuantía media, la solución para medir el auténtico peso de las pensiones complementarias a lo largo de toda la vida del pensionista, compensando la menor duración con la mayor cuantía media de las pensiones privadas, es calcular la proporción que el gasto total en pensiones privadas supone sobre el gasto total en las pensiones públicas: el 5,55%. Pero este porcentaje se refiere a la población total; si nos circunscribimos a la población cubierta por las EPSV -un tercio aproximado de la población cubierta por la Seguridad Social- la intensidad protectora de la previsión complementaria para sus socios alcanzará aproximadamente el 17%. No muy lejos del 20% que el Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi ha considerado como un objetivo.

Concluyendo, parece que la población cubierta por las EPSV está cerca de alcanzar el grado de complementariedad que se considera deseable, el problema radica entonces en la escasa generalización entre la población del sistema de previsión social complementaria.

<u>Indicadores</u>	
Pensión media EPSV sobre pensión media S. Social (%)	45,44
Pensión media EPSV sobre pensión media S. Social corregida la duración (%)	16,64

III. – DEVOLUCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE DERECHOS

1. – Devolución de derechos

1.1. Número de devoluciones de derechos

- Entre el 5 y el 10% de las personas adheridas que tienen derecho ejercitan el derecho a devolución de los derechos acumulados transcurridos los 10 años.

La normativa de EPSV permite el cobro de los derechos acumulados una vez transcurridos 10 años desde la primera aportación. Todas las EPSV individuales recogen este derecho en sus estatutos mientras que las de empleo, normalmente, no lo hacen. Podemos considerar que el número de personas que reclaman la devolución de sus derechos acumulados antes de incurrir en ninguna de las contingencias que cubre la EPSV es un buen indicador del grado en el que el sistema cumple su finalidad previsor y no es utilizado con otros fines ajenos como pueden ser los motivos financiero-fiscales.

Los 9.874 socios que pidieron la devolución de sus derechos en el año 2005 supusieron el 1,3% del total de socios de los planes de previsión individuales (suponiendo el mismo grado de duplicidad en las devoluciones que en los socios). Sin embargo para medir correctamente el grado de fidelidad al sistema de previsión debemos comparar el número de devoluciones con el número de socios que tienen derecho a ello, es decir, el número de socios que llevan al menos diez años en el sistema. No conocemos la cifra exacta con precisión; oscila entre 100.000 y 200.000. El resultado es que entre el 5 y el 10% de los que tienen derecho, ha cobrado sus derechos acumulados con antelación al cumplimiento de alguna contingencia. Es un porcentaje significativo que indica que un número importante de personas está utilizando los incentivos públicos previstos para el ahorro finalista previsor con una finalidad distinta.

<u>Indicadores</u>	
Número de devoluciones sobre número de socios en planes individuales (%)	1,27
Número de devoluciones en 2005 sobre aportantes en 1995 en planes individuales (%)	5 -10

1.2. - El importe de la Devolución de derechos

- *La devolución de derechos constituye una parte importante de los desembolsos anuales de las EPSV individuales*

En 2005 los socios de las EPSV retiraron del sistema antes de llegar a causar alguna prestación 71 millones de euros de los que 67 millones se devolvieron en las EPSV individuales. La cuantía media de cada devolución fue de 9.171 euros.

De cara a cuantificar la importancia de este fenómeno podemos decir que el dinero devuelto anticipadamente en las EPSV individuales representaba el 1% de su patrimonio, el 8,6% de las cuotas ingresadas y el 69% de las prestaciones pagadas en dicho año.

Puede haber dos formas de verlo. La botella medio llena: solamente se retira el 9% de lo ingresado; la botella medio vacía: las devoluciones anticipadas suponen el 69% de lo pagado en prestaciones, dicho de otro modo, del total de los desembolsos que pagan las EPSV individuales cada año en concepto de prestaciones y devoluciones, el 41% son por las devoluciones a socios que no han incurrido en ninguna contingencia.

Indicadores	
Importe de las devoluciones sobre el patrimonio en las EPSV individuales. (%)	1,01
Importe de las devoluciones sobre las cuotas recaudadas en las EPSV individuales. (%)	8,60
Importe de las devoluciones sobre las prestaciones pagadas en las EPSV individuales (%)	68,75
Cuantía media de las devoluciones. Euros	9.171

2. -El importe de la movilización de derechos entre EPSV

- *La movilidad entre EPSV mucho menor que entre Fondos de pensiones*

El importe de los derechos consolidados movilizados entre EPSV individuales en 2005 fue de 83 millones de euros. Una cuantía mayor que lo pagado en pensiones, un poco menor de lo gastado en el conjunto de las prestaciones, pero únicamente el 1,2% de su patrimonio.

Si suponemos que los socios cambian de entidad en busca de mayor rentabilidad o mejor trato, podemos considerar este porcentaje como un buen indicador de la competencia entre EPSV. Para saber si el grado de competencia entre EPSV es alto o bajo deberemos compararlo con lo que sucede en otros ámbitos, por ejemplo, en los planes y fondos españoles. En el año 2006 la movilización de derechos consolidados entre planes de pensiones era, según la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el 11,1% de su patrimonio. Un porcentaje muy superior al 1,2% de las EPSV vascas.

Esta baja movilidad tiene una explicación. En 2005 en el País Vasco era posible que las EPSV establecieran en sus estatutos el requisito de una antigüedad de 10 años para poder movilizar los derechos. Esta restricción ya se ha modificado en la nueva

normativa con lo que es de esperar un aumento importante de la movilización de fondos entre las EPSV en los próximos años.

<u>Indicadores</u>	
Derechos consolidados movilizados sobre patrimonio de las EPSV individuales. (%)	1,19
Derechos consolidados movilizados sobre prestaciones de las EPSV individuales. (%)	85,51

IV. - LA MODALIDAD DE LA PROTECCIÓN

1. - Planes de empleo, individuales y asociados

- Los planes individuales son los mayoritarios en socios y aportaciones, pero no en patrimonio acumulado

Al igual que en todos los países con planes de pensiones privados complementarios de los sistemas públicos de Seguridad Social existen en Euskadi dos grandes modalidades de planes de previsión: los planes de previsión de empleo u ocupacionales que se articulan en el ámbito de la empresa y las relaciones laborales por un lado, y los planes de previsión individuales o cuentas personales promovidas por las entidades financieras y a las que se puede asociar cualquier persona física, por el otro. En nuestra legislación existe además una tercera modalidad, los planes de previsión asociados cuyos socios son los miembros de una asociación, sindicato etc. y que están mucho menos extendidos.

Los planes de previsión individuales son los que cuentan con más socios en Euskadi, casi el 70% del total, los planes de empleo tienen el 30% restante, suponiendo los planes asociados menos del 0,5%. Dado que las personas pueden tener más de un plan de previsión individual, de corregir ese sesgo el porcentaje de las personas protegidas por esta modalidad será menor, es decir, en relación con las personas protegidas la modalidad de empleo tiene un peso algo mayor en detrimento de la modalidad individual.

<u>Indicadores</u>	
Población en planes de previsión de empleo (%)	30,39
Población en planes de previsión individuales (%)	69,18
Población en planes de previsión asociados (%)	0,43

Esto lo podemos comprobar si comparamos ambos sistemas no por el número de socios sino por las cuotas que ingresan o por el patrimonio que administran. Las EPSV de empleo ingresan el 34% de las cuotas y gestionan el 50% del patrimonio total de las EPSV, esto es, consideradas todas las variables, la modalidad de empleo adquiere mayor importancia relativa en cuanto a su capacidad de protección en el conjunto del sistema de previsión social complementario vasco.

<u>Indicadores</u>	
Cuotas ingresadas por las EPSV de empleo sobre total de cuotas (%)	34,38
Cuotas ingresadas por las EPSV individuales sobre total de cuotas (%)	64,86
Patrimonio de las EPSV de empleo sobre total de patrimonio (%)	50,04
Patrimonio de las EPSV individuales sobre total de patrimonio (%)	48,97

Dentro de la modalidad de empleo la mayoría de los socios están en planes de previsión que tienen un ámbito de actuación sectorial, es decir, planes que abarcan a un conjunto de empresas; cuentan con el 62% de los socios de los planes de empleo. En los planes cuyo ámbito de actuación es la empresa se encuentran el 11% de los socios y finalmente los planes de los trabajadores de la Administración Pública contabilizan el 27% del total de los socios de los planes de empleo.

<u>Indicadores</u>	
Socios de planes de empleo en planes de ámbito sectorial (%)	62,02
Socios de planes de empleo en planes cuyo ámbito es la empresa (%)	10,78
Socios de planes de empleo en planes cuyo ámbito es el sector público (%)	27,20

2. – Planes de Aportación Definida y planes de Prestación Definida

- Predominio de los planes de aportación definida; contabilizan nueve de cada diez socios de los planes de empleo

En los países con tradición de previsión social complementaria los planes ocupacionales, conocidos como el segundo pilar, han sido mayoritariamente planes de prestación definida donde se fija como objetivo las prestaciones que se van a otorgar y en base a ellas se calculan las aportaciones necesarias y donde el riesgo lo soporta la entidad protectora frente al socio beneficiario. Frente a este modelo en los últimos años, debido a los problemas de sostenibilidad causados entre otras causas por el envejecimiento demográfico, han ido adquiriendo cada vez más fuerza los planes de aportación definida donde lo fijado es la aportación mientras que la prestación a cobrar es desconocida ya que dependerá de la rentabilidad obtenida de la capitalización de las cuotas pagadas. El riesgo de insuficiencia es soportado por el socio. Para superar los inconvenientes de cada uno de los modelos se han diseñado también sistemas mixtos que pretenden repartir los riesgos entre las partes utilizando mecanismos de indicación de las prestaciones en base al comportamiento de determinadas variables socio-económicas.

En el sistema vasco de previsión social complementaria la gran mayoría de los socios se encuentran en los planes de aportación definida. En primer lugar porque los planes individuales deben acogerse a este sistema por obligación legal. Y en segundo, porque de los socios de los planes de empleo el 89% tienen un plan de aportación definida y sólo un 11% tienen un plan de prestación definida. Claramente nuestro modelo no es el de los países con fuerte tradición de pensiones privadas complementarias donde los planes de prestación definida son mayoritarios⁴: Holanda el

⁴ OCDE. (2007) "Pension Markets in Focus"

95% de los miembros, Reino Unido el 84% etc. Incluso en EE.UU. tienen más incidencia, el 30%, que entre nosotros.

<u>Indicadores</u>	
Socios de planes de empleo con sistema de prestación definida (%)	10,97
Socios de planes de empleo con sistema de aportación definida (%)	89,03

3. – Rentas vitalicias, rentas financieras y cobro en forma de capital.

- Las prestaciones se perciben mayoritariamente en forma de renta, pero no vitalicia

En los sistemas de aportación definida el capital acumulado en el momento de causar la prestación se puede percibir mediante pago único, en forma de renta o de forma mixta. Lo deseable de cara a la eficacia de la acción protectora del sistema es la percepción en forma de renta, a ser posible renta vitalicia, como complemento de la prestación pública. Pues bien, el 80% de las prestaciones que otorgan las EPSV son en forma de renta o mixta, llegando al 90% en los planes de empleo y bajando al 70% en los planes individuales.

No sabemos qué proporción del total de las prestaciones percibidas en forma de renta lo son como rentas vitalicias. Las pensiones de los sistemas de prestación definida lo son con seguridad, mientras que las pensiones de los sistemas de aportación definida lo serán en escasa medida dado la carestía percibida por la población en todo el mundo sobre lo que supone convertir un capital en una renta vitalicia. En muchos casos, además, lo escaso del capital acumulado generaría unas rentas vitalicias muy bajas. Bajo este supuesto de que solamente las pensiones de los sistemas de prestación definida se perciben como renta vitalicia, podemos estimar que las pensiones vitalicias son aproximadamente el 24% del total de las pagadas en forma de renta.

<u>Indicadores</u>	
Prestaciones de las EPSV percibidas en forma de renta o mixta en los planes de empleo (%)	90,41
Prestaciones de las EPSV percibidas en forma de renta o mixta en los planes individuales (%)	70,52
Prestaciones en forma de renta vitalicia del total de las percibidas en forma de renta (%)	24,21

IV. – LAS INSTITUCIONES PROTECTORAS. LAS EPSV Y SU DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. – Las EPSV: Número y tamaño.

1.1. – Número de EPSV

El año 2005 operaban en Euskadi en el campo de la previsión social voluntaria 199 EPSV. No eran las únicas instituciones de previsión social con presencia ya que algunos colectivos de trabajadores vascos, sobre todo de grandes empresas, están cubiertos por planes y fondos de pensiones o con fondos internos de empresa. No obstante su incidencia en el conjunto es pequeña; se estima que su patrimonio representa menos del 10% del de las EPSV de empleo vascas.

Ya dentro de las EPSV podemos diferenciar en primer lugar dos grandes grupos: las que otorgan prestaciones complementarias a alguna de las prestaciones de la Seguridad Social: 98 entidades y las que cubren otro tipo de riesgos como son: incendios, funerarias y otros, que contabilizan 101 entidades.

Dentro del colectivo de las EPSV que otorgan prestaciones complementarias, objeto de este informe, su distribución según modalidad es: 46 EPSV de empleo, 48 individuales y 4 de asociados. De las 46 EPSV de empleo, 42 integran planes de previsión que tienen como ámbito de actuación la empresa, 2 son sectoriales en el sentido de que sus planes de previsión abarcan a un conjunto de empresas -las empresas cooperativas en un caso, y las que se acogen a determinados convenios provinciales de Gipuzkoa en otro. Por último hay 2 EPSV para los trabajadores del sector público.

1.2. – Dimensión de las EPSV

Ciñéndonos al colectivo de las EPSV que otorgan prestaciones complementarias, 98 entidades, las EPSV tenían en 2005 10.639 socios de media, un patrimonio medio de 154 millones de euros y unos ingresos anuales medios por cuotas de 14 millones de euros.

<u>Indicadores</u>	
Numero medio de socios por EPSV	10.693
Patrimonio medio de las EPSV. Miles de euros	153.711
Media de las aportaciones anuales por EPSV. Miles de euros	13.606

- Un sector muy concentrado donde un número reducido de entidades aglutinan la gran mayoría de los socios y del patrimonio

Pero estas medias ocultan una distribución de las EPSV según tamaño que no es homogénea. Existe un alto grado de concentración tanto en las EPSV de empleo como en las individuales donde un número reducido de entidades aglutinan la mayoría de los socios y del patrimonio. La mayoría de las EPSV, el 52%, tiene menos 1.000 socios, y solamente un 13% tiene más de 20.000 socios. Pero estas últimas aglutinan el 84% del total de los socios de las EPSV, mientras que el 52% no juntan entre todas ni el 2 por mil del total de socios

Otro tanto sucede si consideramos el patrimonio, aunque el grado de concentración es ligeramente menor. Las grandes EPSV de más de 20.000 socios, el 13% por número, poseen el 71% del patrimonio total mientras que las EPSV pequeñas de menos de 1.000 socios, que contabilizan el 52% de las EPSV poseen el únicamente el 7%. En este sentido el patrimonio medio de las EPSV de más de 20.000 socios ronda los 786 millones de euros mientras que el de las EPSV de menos de 1.000 socios es de unos 19 millones de media.

Este alto grado de concentración es característico de un sector donde existen importantes economías de escala en las actividades que realiza: financieras y de ahorro a largo plazo, como lo atestigua el tamaño de los fondos de pensiones en todo el mundo.

Indicadores	
Número de EPSV con menos de 1.000 socios (%)	52,04
Número de EPSV con más de 20.000 socios (%)	13,27
Socios de las EPSV con menos de 1.000 socios sobre total de socios (%)	0,17
Socios de las EPSV con más de 20.000 socios sobre total de socios (%)	83,80
Patrimonio de las EPSV con menos de 1.000 socios sobre total de patrimonio (%)	6,70
Patrimonio de las EPSV con más de 20.000 socios sobre total de patrimonio (%)	70,72
Patrimonio medio de las EPSV con menos de 1.000 socios. Miles de euros	18.980
Patrimonio medio de las EPSV con más de 20.000 socios. Miles de euros	785.984

- Mayor dimensión de las EPSV individuales por número de socios pero no por patrimonio

Por modalidad, las EPSV individuales tienen claramente un mayor tamaño que las de empleo en lo que se refiere al número de socios. Casi les doblan el número medio de socios: 14.478 socios, frente a 7.460. Este mayor tamaño se percibe mejor si miramos su distribución, mientras que solo el 9% de las EPSV de empleo (cuatro entidades) tenían más de 20.000 socios, el 19 % de las EPSV individuales (nueve entidades) superaba esa cifra de socios.

Sin embargo, no sucede lo mismo cuando lo que consideramos es el patrimonio. El tamaño de las EPSV de empleo e individuales es muy semejante en este aspecto. Incluso las entidades de empleo tienen de media un patrimonio ligeramente superior, 168 millones de euros frente a 150.

<u>Indicadores</u>	
Número de EPSV individuales con más de 20.000 socios (%)	18,70
Número de EPSV de empleo con más de 20.000 socios (%)	8,70
Número de EPSV individuales con un patrimonio mayor de 150 millones euros (%)	19,15
Número de EPSV de empleo con un patrimonio mayor de 150 millones euros (%)	20,93

- *El tamaño de las EPSV vascas superior al de los fondos de pensiones españoles*

De todas formas esta aparente atomización: pocas entidades grandes y muchas entidades pequeñas, no es exclusiva del sistema vasco ya que el mismo fenómeno, incluso más agravado, ocurre con los fondos de pensiones españoles donde el patrimonio medio en el año 2005 era de 59 millones de euros frente a los 154 de las EPSV. Únicamente el 9,4% de los fondos de pensiones tenían un volumen de activo superior a 150 millones de euros, la mitad del porcentaje que alcanzaban las EPSV, el 19%. Al igual que en las EPSV el grado de concentración en el sector de los fondos de pensiones es también muy elevado pues ese 9,4% de fondos de mayor patrimonio acumulan el 67,2% del total del patrimonio de los fondos de pensiones.

2. - La dimensión económica del sector de las EPSV

2.1. – El peso de las EPSV en la economía vasca

- *Su importancia económica radica en la cuantía del patrimonio que gestionan*

Expresado en términos de renta nacional el dinero gestionado por las EPSV en concepto de cuotas y prestaciones tienen una importancia pequeña en nuestra economía, por debajo del 3%. Tiene más sentido, sin embargo, relacionar dichas cifras de ingresos y gastos con las mismas magnitudes del sistema público de Seguridad Social al que pretende complementar. Podemos comprobar entonces que la capacidad de la EPSV de complementar la protección pública obligatoria ronda entre el 15 y el 20%. (Véase lo explicado más arriba en el apartado 3 del capítulo 2).

<u>Indicadores</u>	
Cuotas de las EPSV sobre PIB (%)	2,23
Prestaciones de las EPSV sobre PIB (%)	0,63
Cuotas de las EPSV sobre cuotas de la Seguridad Social (%)	23,17
Gasto de las EPSV sobre gasto de la Seguridad Social en prestaciones sociales (%)	6,82
Patrimonio de las EPSV sobre PIB (%)	25,22

Dicho lo anterior, la percepción sobre la importancia macroeconómica de las EPSV cambia radicalmente cuando lo que observamos es el volumen de los activos que gestionan. Al igual que sucede con los fondos de pensiones en muchos países donde tienen gran importancia en el sistema financiero –incluso, en el caso de las grandes fondos de pensiones, juegan un papel estelar en los mercados financieros internacionales- el patrimonio gestionado por las EPSV tiene un peso importante en nuestra economía.

- *El peso de las EPSV en la economía vasca más que duplica el de los fondos de pensiones en la economía española*

El año 2005 los fondos acumulados por las EPSV representaba el 25,2% del PIB vasco lo que nos sitúa en las posiciones de la mitad hacia arriba en el ranking de países según las estadísticas de la OCDE⁵. Hay países donde la previsión privada complementaria juega un gran papel en sus sistemas de protección social y que por lo tanto la importancia de sus fondos capitalizados es muy grande como Holanda o Suiza que superan el 100% de su PIB, otros como Reino Unido o EE.UU. donde rondan el 70-80%, y países también desarrollados donde su peso está por debajo del 10% como Alemania, Francia o Italia.

Comparándonos con nuestra realidad más cercana, el peso de las EPSV vascas (25,2%) más que duplica el de los fondos de pensiones en la economía española, el 9%. En este sentido, el caso vasco es una excepción en el entorno económico e institucional en el que se inscribe.

2.2. – Estructura de los activos de las EPSV

- *La renta fija y otros activos de bajo riesgo protagonistas de la inversión de las EPSV*

A la hora de invertir los fondos, casi la mitad del patrimonio se materializa en activos financieros de renta fija, el 49%. Les siguen en el ranking los activos de renta variable con el 17% y la tesorería y activos monetarios con el 15%, después, ya en menor medida, los fondos de inversión y otras inversiones financieras.

Esta distribución por clase de activos es bastante parecida a la que se produce en los fondos de pensiones españoles⁶, si bien éstos, aunque invierten prácticamente el mismo porcentaje en renta fija y parecido en activos monetarios, invierten una mayor proporción en renta variable en detrimento de “Otras inversiones financieras”. Si miramos el panorama internacional, en la mayoría de los países predomina claramente la inversión en renta fija pero es en los países donde más implantados están los fondos de pensiones (Holanda, Reino Unido, EE.UU. etc.) donde mayor importancia tiene la inversión en renta variable. Se da una correspondencia entre importancia de los fondos de pensiones y sofisticación en las inversiones financieras con el objeto de sacar el mayor rendimiento a los fondos.

Indicadores	
Activos de renta fija sobre total Patrimonio (%)	48,92
Activos de renta variable sobre total Patrimonio (%)	17,10
Tesorería y activos monetarios sobre total Patrimonio (%)	15,24

⁵ OECD. (2007) “Pension Markets in Focus”

⁶ Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. (2007) “Planes y Fondos de Pensiones: Informe Estadístico 2006”

3. – La gestión económica de las EPSV

3.1. - La rentabilidad de los planes de previsión

La rentabilidad media obtenida por los planes de previsión de las EPSV el año 2005 fue el 6,36%. Descontada la inflación de dicho año (el 3,4%), una rentabilidad real aproximada del 3%. Es un crecimiento positivo pero que está por debajo del crecimiento de la economía que dicho año tuvo un crecimiento nominal del 7,5% en el País Vasco. No obstante, el 3% es una cifra que coincide con la más utilizada como supuesto de crecimiento económico anual a largo plazo en los cálculos actuariales y sobre ingresos y gastos de los sistemas de pensiones.

- La mayoría de las personas asociadas a las EPSV no se ha beneficiado del crecimiento económico de este año.

Las EPSV suelen ofertar a sus socios distintos planes de previsión con diferente nivel de riesgo en sus inversiones. El año 2005 fue un año con un buen comportamiento bursátil por lo que los planes de previsión con mayor exposición a la renta variable fueron los que obtuvieron las rentabilidades más altas. Los planes con unas inversiones en renta variable superior al 75% obtuvieron una rentabilidad media del 17,2%, mientras que los planes de renta fija y garantizados rondaban el 4-5% de rentabilidad.

<u>Indicadores</u>	
Rentabilidad de los planes de previsión de renta fija (%)	4,25
Rentabilidad de los planes de previsión garantizados (%)	4,56
Rentabilidad de los planes de previsión con inversión en renta variable <15% (%)	3,95
Rentabilidad de los planes de previsión con inversión en renta variable 30-75% (%)	10,94
Rentabilidad de los planes de previsión con inversión en renta variable >75% (%)	17,20

El problema es que, como hemos visto en el apartado 2.2, el colectivo mayor de los socios de las EPSV se encuadra en planes de previsión de bajo riesgo con lo que no se han podido beneficiar del buen comportamiento de la economía en el año 2005.

De hecho el 45% de los planes de previsión han obtenido en 2005 una rentabilidad por debajo del 5%, incluso un 2,5% obtuvieron pérdidas. Únicamente un 20% de los planes obtuvieron rentabilidades superiores al 10% nominal, mientras que otra gran mayoría de planes, el 35%, obtuvieron rentabilidades entre el 5 y el 10%.

<u>Indicadores</u>	
Número de planes de previsión que obtienen rentabilidades negativas (%)	2,56
Número de planes de previsión que obtienen rentabilidades por debajo del 5% (%)	42,63
Número de planes de previsión que obtienen rentabilidades de entre el 5-10% (%)	35,26
Número de planes de previsión que obtienen rentabilidades por encima del 10% (%)	19,55

Este patrón de comportamiento es parecido entre los planes de empleo y los planes individuales, si bien en los planes individuales la porción de planes con rentabilidades altas es superior, al igual que la porción de los que obtiene rentabilidades más bajas. Entre los planes de empleo tienen un mayor peso los que obtienen rentabilidades medias de entre el 5 y el 10%.

3.2. – Los gastos de administración

- *Casi un punto porcentual menos en las EPSV de empleo que en las individuales*

La cuantía de los gastos operativos de las EPSV: gastos de gestión de las aportaciones y prestaciones, gastos de gestión de los activos, gastos por servicios profesionales independientes como actuarios y auditores, etc. condicionan de forma importante la rentabilidad obtenida por las EPSV. En muchos casos su elevado importe en relación al patrimonio que gestionan explican las bajas rentabilidades obtenidas, sobre todo en las entidades de tamaño pequeño, dada la existencia de importantes economías de escala en la gestión, por ejemplo, de las inversiones financieras.

El año 2005 los gastos de administración de las EPSV suponían el 0,81% de su patrimonio. Una ratio que es mucho más baja en las EPSV de empleo que en las EPSV individuales; 0,35 frente a 1,29%. Esta diferencia de casi un punto porcentual en los gastos de administración es muy relevante a la hora del cálculo final del valor del patrimonio acumulado o de la pensión a que da derecho, pues a estos gastos también se capitalizan. En este sentido las EPSV de empleo con una gestión colectiva presentan ventajas comparativas claras sobre las individuales.

Indicadores	
Gastos de administración en relación al patrimonio. Total EPSV (%)	0,81
Gastos de administración en relación al patrimonio. EPSV de empleo. (%)	0,35
Gastos de administración en relación al patrimonio. EPSV individuales. (%)	1,29

Esta diferencia entre modalidades se produce en todos los países –por ejemplo en el caso de los fondos de pensiones españoles es aún mayor, 0,16% frente a 1,46%- y es inherente a la propia naturaleza de la relación individualizada que mantiene la entidad con sus socios en los planes individuales que genera unos mayores costes de gestión, comercialización, etc.

Algunos argumentan que una política de inversiones acertada puede contrarrestar el efecto negativo de estos mayores gastos y obtener finalmente rentabilidades superiores. De hecho, las diferencias entre rentabilidades obtenidas por una mejor política de inversiones suelen ser superiores a un punto porcentual, como se puede ver en el apartado sobre rentabilidades. Mantienen que lo que importa al final es la rentabilidad neta obtenida y poco importan los gastos de gestión que hayan sido necesarios para ello. Lo que sucede es que a largo plazo no es posible mantener siempre a favor esos diferenciales de rentabilidad, las rentabilidades tienden hacia la media y a igualdad de acierto inversor los gastos de administración sí importan y mucho. Un ejemplo; para una persona que empieza a aportar a los 45 años, o sea, que le quedan 20 años de cotización, un punto porcentual más de gastos de administración, por ejemplo de un 0,5% a un 1,5%, implica, suponiendo una rentabilidad media bruta de 7%, obtener un 18% menos de capital final acumulado. De ahí que en todas las legislaciones, o bien se establezcan límites cuantitativos, o bien se imponen deberes rigurosos de información a los socios sobre los gastos de administración que se les cargan.

ANEXO

**Indicadores de la Previsión Social Complementaria
Euskadi 2005**

¿CUANTOS?. Población protegida		
1	SOCIOS	
1.1	Población que dice tener suscrito un plan de previsión/pensión (FCAVN) (%)	36,10
1.2	Trabajadores que dicen tener suscrito un plan de previsión/pensión (AXA) (%)	52,00
	¿Cuántas personas están asociadas?	
1.3	Socios de planes de empleo sobre Población Activa (%)	33,68
1.4	Socios de planes de empleo sobre Población Ocupada (%)	35,72
1.5	Empresas con planes de previsión sobre empresas >2 trabajadores (%)	29,14
1.6	Socios de planes de empleo en suspenso (activos que no aportan) (%)	12,37
1.7	Socios pasivos sobre socios activos que aportan a planes de empleo (%)	10,66
	Perfil de la persona asociada	
1.8	Mujeres sobre total de socios en los planes de empleo (%)	36,21
1.9	Mujeres sobre total de socios en los planes de empleo S. público (%)	59,24
1.10	Mujeres sobre total de socios en los planes de empleo S. privado (%)	27,60
1.11	Edad media de los socios de las EPSV. Años	45,56
1.12	Edad media de los socios de los planes de previsión de empleo. Años	42,63
1.13	Edad media de los socios de los planes de previsión individuales. Años	46,92
1.14	Jóvenes (menores de 35 años) sobre socios de planes de empleo (%)	32,84
1.15	Jóvenes (menores de 35 años) sobre "socios duplicados" de planes individuales (%)	16,80
1.16	Trabajadores empresas privadas sobre total socios de planes de empleo (%)	72,80
1.17	Trabajadores Sector público sobre total de socios de planes de empleo (%)	27,20
2	APORTANTES	
	¿Cuántas personas aportan?	
2.1	Declarantes IRPF que aportan a EPSV, Fondos de pensiones, etc.. (2004)	462.154
2.2	Declarantes que aportan a EPSV etc. sobre total de declarantes IRPF (%)	44,84
2.3	Declarantes IRPF que aportan a EPSV etc. sobre población 20-65 años (%)	34,74
2.4	Aportantes a planes de previsión de empleo sobre población entre 20 y 65 años (%)	19,44
2.5	Aportantes a planes de empleo sobre Población Activa (%)	26,67
2.6	Aportantes a planes de empleo sobre Población Ocupada (%)	28,28
	Perfil de los aportantes	
2.7	Aportantes Sector Público sobre total aportantes a planes de empleo (%)	34,29
2.8	Aportantes a planes de empleo sobre Ocupados en el Sector Público (%)	95,70
2.9	Aportantes a planes de empleo sobre Ocupados en el Sector Privado (%)	20,68
3	PERCEPTORES	

¿Cuántas personas reciben prestaciones?		
3.1	Perceptores de prestaciones sobre socios de EPSV de empleo (%)	26,10
3.2	Pensionistas sobre socios de EPSV de empleo (%)	9,59
3.3	Pensionistas sobre cotizantes en las EPSV de empleo (%)	12,10
3.4	Pensionistas sobre cotizantes en las EPSV individuales (%)	4,61
3.5	Número de pensiones de las EPSV sobre pensiones contributivas de la S. Social (%)	11,64
3.6	Número pensiones de EPSV (corregido por duración) sobre pensiones S. Social (%)	23,00
Perfil de las personas perceptoras		
3.7	Perceptores en el Sector público sobre total de perceptores de planes de empleo (%)	13,67
4	DEVOLUCIONES DE DERECHOS	
4.1	Número de devoluciones sobre número de socios en planes individuales (%)	1,27
4.2	Número de devoluciones sobre perceptores en planes individuales (%)	30,70
4.3	Número de devoluciones en 2005 sobre aportantes en 1995 en planes individuales (%)	5-10

¿CUÁNTO?. Intensidad de la protección
--

5	APORTAN: COTIZACIONES	
5.1	Aportación anual media a cada EPSV. Euros. (DEC).	1.754
5.2	Aportación anual media al conjunto de EPSV. Euros. (IRPF Año 2004).	2.106
5.3	Aportación media anual en EPSV de empleo. Euros	1.650
5.4	Aportación media anual en EPSV individuales. Euros	1.809
5.5	Aportación media anual en EPSV asociados. Euros	2.351
5.6	Porcentaje de la cuota que paga el socio protector en las EPSV de empleo (%)	83,60
5.7	Aportaciones a planes de empleo de más de 6.000 euros (%)	1,47
5.8	Aportaciones a planes individuales de más de 6.000 euros (%)	7,21
5.9	Aportaciones a planes asociados de más de 6.000 euros (%)	13,64
5.10	Aportantes a planes de empleo que aportan menos de 600 euros (%)	53,18
5.11	Aportantes a planes de empleo que aportan menos de 750 euros (%)	60,34
5.12	Aportantes a planes de empleo que aportan menos de 1.500 euros (%)	81,84
5.13	Aportantes a EPSV con una aportación anual inferior a 2.213 €. (%) (IRPF.2004)	80,45
5.14	Aportantes a EPSV con una aportación anual inferior a 1.550 €. (%) (IRPF.2004)	45,95
5.15	Aportación anual media de aportantes con nivel de renta mayor de 42.000 € (IRPF)	5.798
5.16	Aportación anual media de aportantes con nivel de renta inferior a 8.400 € (IRPF)	1.246
5.17	Porcentaje de las aportaciones realizado por el 9% más rico de aportantes (%) (IRPF)	24,82
5.18	Porcentaje de las aportaciones realizado por el 13% más pobre de aportantes (IRPF)	7,56
6	TIENEN: PATRIMONIO	
6.1	Patrimonio medio de los socios de las EPSV. (€)	13.859
6.2	Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo de prestación definida (€)	114.725
6.3	Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo de aportación definida. (€)	22.322
6.4	Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo de empresa (€)	74.722
6.5	Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo sectoriales.(€)	2.836

6.6	Patrimonio medio de los socios de las EPSV de empleo de sector público (€)	5.334
6.7	Socios planes de empleo de empresa con un patrimonio acumulado > 48.000 € (%)	15,17
6.8	Socios planes de empleo sector público con un patrimonio acumulado >48.000 € (%)	2,44
6.9	Socios de planes individuales con un patrimonio acumulado superior a 48.000 € (%)	3,04
6.10	Socios de planes asociados con un patrimonio mayor de 48.000 euros (%)	36,79
6.11	Socios en planes "conservadores" (peso de la renta variable <15%) (%)	47,17
6.12	Socios en planes de "riesgo medio" (peso de la renta variable 15-75% (%)	48,01
6.13	Socios en planes "arriesgados" (peso de la renta variable >75%) (%)	4,82
6.14	"Moda" en todas las modalidades de plan: Renta variable 15-30% (%)	39,21
6.15	"Moda" en planes individuales: Renta variable <15% (%)	32,25
6.16	Socios EPSV individuales<35 años en planes "arriesgados" (r. variable >75%) (%)	9,63
6.17	Socios EPSV individuales<35 años en planes "conservadores" (r. variable <15%) (%)	57,48
6.18	Socios EPSV individuales> 55 años en planes "arriesgados" (r. variable >75%) (%)	4,75
6.19	Socios EPSV individuales> 55 años en planes "conservadores" (r. variable<15%) (%)	65,60

7 COBRAN. PRESTACIONES

7.1	Gasto de las EPSV sobre gasto de la Seguridad Social en prestaciones sociales (%)	6,82
7.2	Gasto de las EPSV sobre gasto de la Seguridad Social en pensiones (%)	5,55
7.3	Gasto en pensiones sobre gasto en prestaciones de las EPSV (%)	75,76
7.4	Gasto en prestación por enfermedad sobre gasto en prestaciones de las EPSV (%)	8,85
7.5	Gasto en asistencia sanitaria sobre gasto en prestaciones de las EPSV (%)	6,66
7.6	Gasto en desempleo sobre gasto en prestaciones de las EPSV (%)	6,17
7.7	Pensión media EPSV sobre pensión media de la S. Social (%)	45,44
7.8	Pensión media EPSV sobre pensión media de la S. Social. Jubilación (%)	42,13
7.9	Pensión media EPSV sobre pensión media de la S. Social. invalidez(%)	35,43
7.10	Pensión media EPSV sobre pensión media de la S. Social. Viudedad (%)	60,71
7.11	Pensión media EPSV sobre pensión media de la S. Social. Orfandad (%)	44,43
7.12	Pensión media EPSV sobre pensión media S. Social (corregida duración) (%)	16,64

8 RETIRAN ANTICIPADAMENTE

8.1	Importe de las devoluciones sobre patrimonio en las EPSV individuales. (%)	1,01
8.2	Importe de las devoluciones sobre cuotas recaudadas en las EPSV individuales. (%)	8,60
8.3	Importe de las devoluciones sobre prestaciones pagadas en las EPSV individuales (%)	68,75
8.4	Importe de devoluciones sobre desembolsos (prest.+devoluc.) EPSV individuales. (%)	40,74
8.5	Cuantía media de las devoluciones. Euros	9.171

9 MOVILIZAN ENTRE EPSV

9.1	Importe de las movilizaciones sobre prestaciones. EPSV individuales (%)	85,51
9.2	Importe de las movilizaciones sobre total desembolsos. EPSV individuales (%)	33,63
9.3	Importe de las movilizaciones sobre patrimonio. EPSV individuales (%)	1,19

¿CÓMO?. Modalidad protectora

10	MODALIDAD DEL PLAN atendiendo a los sujetos constituyentes	
10.1	Población en planes de previsión de empleo (%)	30,39

10.2	Población en planes de previsión individuales (%)	69,18
10.3	Población en planes de previsión asociados (%)	0,43
10.4	Cuotas ingresadas por las EPSV de empleo sobre total de cuotas (%)	34,38
10.5	Cuotas ingresadas por las EPSV individuales sobre total de cuotas (%)	64,86
10.6	Patrimonio de las EPSV de empleo sobre total de patrimonio (%)	50,04
10.7	Patrimonio de las EPSV individuales sobre total de patrimonio (%)	48,97
10.8	Socios de planes de empleo en planes de ámbito sectorial (%)	62,02
10.9	Socios de planes de empleo en planes cuyo ámbito es la empresa (%)	10,78
10.10	Socios de planes de empleo en planes cuyo ámbito es el sector público (%)	27,20
11	MODALIDAD DEL PLAN atendiendo a las obligaciones estipuladas	
11.1	Socios de planes de empleo con sistema de prestación definida (%)	10,97
11.2	Socios de planes de empleo con sistema de aportación definida (%)	89,03
12	MODALIDAD DE COBRO	
12.1	Prestaciones percibidas en forma de renta o mixta en planes de empleo (%)	90,41
12.2	Prestaciones percibidas en forma de renta o mixta en planes individuales (%)	70,52
12.3	Rentas vitalicias del total de las prestaciones percibidas en forma de renta (%)	24,21

LAS EPSV Y SU DIMENSIÓN ECONOMICA

13	TAMAÑO DE LAS EPSV	
13.1	Numero medio de socios por EPSV	10.693
13.2	Patrimonio medio de las EPSV. Miles de euros	153.711
13.3	Media de las aportaciones anuales por EPSV. Miles de euros	13.606
13.4	Número de EPSV con menos de 1.000 socios (%)	52,04
13.5	Número de EPSV con más de 20.000 socios (%)	13,27
13.6	Socios de las EPSV con menos de 1.000 socios sobre total de socios (%)	0,17
13.7	Socios de las EPSV con más de 20.000 socios sobre total de socios (%)	83,80
13.8	Patrimonio de las EPSV con menos de 1.000 socios sobre total de patrimonio (%)	6,70
13.9	Patrimonio de las EPSV con más de 20.000 socios sobre total de patrimonio (%)	70,72
13.10	Patrimonio medio de las EPSV con menos de 1.000 socios. Miles de euros	18.980
13.11	Patrimonio medio de las EPSV con más de 20.000 socios. Miles de euros	785.989
13.12	Número de EPSV individuales con más de 20.000 socios (%)	18,70
13.13	Número de EPSV de empleo con más de 20.000 socios (%)	8,70
13.14	Número de EPSV individuales con un patrimonio mayor de 150 millones euros (%)	19,15
13.15	Número de EPSV de empleo con un patrimonio mayor de 150 millones euros (%)	20,93
14	DIMENSION ECONOMICA DEL SECTOR	
14.1	Cuotas de las EPSV sobre PIB (%)	2,23
14.2	Prestaciones EPSV sobre PIB (%)	0,63
14.3	Patrimonio de las EPSV sobre PIB (%)	25,22

14.4	Cuotas de las EPSV sobre cuotas de la Seguridad Social (%)	23,17
14.5	Gasto de EPSV sobre gasto Seguridad Social en prestaciones sociales (%)	6,82
14.6	Activos de renta fija sobre total Patrimonio (%)	48,92
14.7	Activos de renta variable sobre total Patrimonio (%)	17,10
14.8	Tesorería y activos monetarios sobre total Patrimonio (%)	15,24
14.9	Peso de la renta fija en las inversiones de las EPSV individuales (%)	55,26
14.10	Peso de la renta fija en las inversiones de las EPSV de empleo (%)	70,10
14.11	Peso de la renta fija en las inversiones de EPSV de empleo de prestación definida (%)	73,91
15	RENTABILIDAD	
15.1	Rentabilidad de los planes de previsión de renta fija	4,25
15.2	Rentabilidad de los planes de previsión garantizados	4,56
15.3	Rentabilidad de los planes de previsión con inversión en renta variable <15%	3,95
15.4	Rentabilidad de los planes de previsión con inversión en renta variable 30-75	10,94
15.5	Rentabilidad de los planes de previsión con inversión en renta variable >75%	17,20
15.6	Número de planes de previsión que obtienen rentabilidades negativas (%)	2,56
15.7	Número de planes de previsión que obtienen rentabilidades por debajo del 5% (%)	42,63
15.8	Número de planes de previsión que obtienen rentabilidades de entre el 5-10% (%)	35,26
15.9	Número de planes de previsión que obtienen rentabilidades por encima del 10% (%)	19,55
15.10	Gastos de administración en relación al patrimonio. Total EPSV (%)	0,81
15.11	Gastos de administración en relación al patrimonio. EPSV de empleo (%)	0,35
15.12	Gastos de administración en relación al patrimonio. EPSV individuales (%)	1,29